



Por reformas, S&P ratifica nota del país

Redacción > La Razón

La calificadora Standard & Poor's confirmó las notas soberanas de México en moneda extranjera y moneda local, pues las recientes propuestas de reformas del gobierno, hacendaria y de energía, podrían fortalecer la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento.

La evaluadora internacional confirmó sus calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo plazo de "BBB" y de corto plazo de "A-2", y en moneda local de largo plazo de "A-" y de corto plazo de "A-2". La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantiene positivas.

Expuso que la perspectiva positiva (asignada en marzo de 2013) refleja una posibilidad de que el gobierno obtenga la aprobación de las reformas propuestas para inyectar dinamismo en la economía.

Al respecto, Isaac Velasco, analista de Grupo Financiero Ve por Más, comentó que la noticia es positiva por-

LA CALIFICADORA dejó la nota en "BBB"; se muestra confiada en que se aprueben las reformas hacendaria y energética

que reafirma la perspectiva positiva para México lo "que se traduce en una posibilidad mayor a 33 por ciento de la aprobación de las reformas"

Mientras que Jorge Gordillo, subdirector de análisis económico de CI Banco, refirió que aunque la noticia es positiva lo cierto es que esperaba algo más como resultado de las reformas estructurales, no obstante, las negociaciones tan complicadas, hacen que S&P sólo mantenga las cosas.

Los especialistas coinciden en que el tipo de reformas que se apruebe será esencial para una alza en la calificación. "Mantenemos nuestra postura sobre una calificación "BBB" en 2013 y 2014 hasta que se anuncien las leyes secundarias de la reforma energética, se podrá determinar el impacto en la economía" dijo Velasco.